



Revista Inteligencia Estratégica

(Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria)

Volumen 3, Número 1, enero - junio de 2026

ISSN: 3073-0139 (en línea)

Página Web: <https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/index>

Bogotá, D.C., Colombia

Inteligencia estratégica y securitización económica: convergencias hemisféricas e implicancias para la doctrina latinoamericana

Autor:

Fernando Legrand

<https://orcid.org/0009-0007-9457-517X>

fernando.legrand@gmail.com

Universidad de la Defensa Nacional, Argentina

Citación APA: Legrand, F. (2026). Inteligencia estratégica y securitización económica: convergencias hemisféricas e implicancias para la doctrina latinoamericana. *Inteligencia Estratégica*, 3(1), 91-108. <https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/article/view/31>

Publicado en línea: 2026

Los artículos publicados por la Revista Científica Inteligencia Estratégica son de acceso abierto bajo una licencia **Creative Commons: Atribución - No Comercial – Sin Derivados**.



Para enviar un artículo:

<https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/about/submissions>





Revista Científica **INTELIGENCIA** **ESTRATÉGICA**

Inteligencia estratégica y securitización económica: convergencias hemisféricas e implicancias para la doctrina latinoamericana

Strategic intelligence and economic securitization: hemispheric convergences and implications for Latin American doctrine



Fernando Legrand

| **Universidad de la Defensa
Nacional, Buenos Aires, Argentina**

Volumen 3, Número 1, enero - junio de 2026, pp. 91-108
e-ISSN (3073-0139). Bogotá, D. C., Colombia

Resumen

Objetivo: Este artículo analiza en qué medida los reportes públicos de inteligencia estratégica del hemisferio occidental incorporan los sectores económicos críticos -minería, energía e infraestructura tecnológica- como objeto de atención estratégica del Estado, y qué implicancias tiene esa incorporación para la doctrina de inteligencia en América Latina. La hipótesis sostiene que la inteligencia estratégica nacional, tradicionalmente orientada a la defensa y la seguridad militar, está expandiendo su alcance hacia sectores económicos críticos en respuesta a la securitización de las cadenas de suministro globales. **Metodología:** el artículo adopta un enfoque interpretativo-convergente de análisis documental. El corpus comprende cuatro documentos públicos: el reporte del Canadian Security Intelligence Service (CSIS), la evaluación anual de amenazas de la Office of the Director of National Intelligence United States of America (ODNI), el informe binacional de la Dirección Nacional de Inteligencia de Colombia (DNI) y la Agência Brasileira de Inteligência (ABIN), y la Política de Inteligencia Nacional de Argentina (Decreto 864/2025). Cada documento es leído como acto institucional de securitización, con atención a los sectores que nombra, el lenguaje con que los encuadra y el tipo de respuesta que implica. **Resultados:** los cuatro documentos confirman la existencia de un movimiento hemisférico hacia la incorporación de lo económico al mandato de la inteligencia estratégica, aunque en estadios distintos de institucionalización. Los reportes del Norte Global muestran sistemas con capacidades analíticas consolidadas; el informe DNI-ABIN representa el primer acto público de securitización binacional Sur-Sur sobre amenazas económico-ambientales; el decreto argentino enuncia el giro en términos normativos sin capacidad operacional consolidada aún. **Conclusiones:** la doctrina de inteligencia estratégica latinoamericana enfrenta tres desafíos simultáneos: construir categorías analíticas específicas para amenazas económicas que superen los marcos clásicos diseñados para objetos militares; desarrollar marcos normativos que regulen el nuevo alcance de los servicios preservando los

límites democráticos de la región; e institucionalizar mecanismos de cooperación Sur-Sur que permitan distribuir cargas analíticas sobre recursos críticos compartidos.

Palabras clave: seguridad nacional; política de seguridad; geopolítica; recursos naturales; inteligencia estratégica; securitización.

Clasificación JEL: D78, F42, F53.

Abstract

Objective: This article analyzes the extent to which public strategic intelligence reports in the Western Hemisphere incorporate critical economic sectors -mining, energy, and technological infrastructure- as objects of state strategic attention, and what implications this incorporation has for intelligence doctrine in Latin America. The working hypothesis holds that national strategic intelligence, traditionally framed around defense and military security, is expanding its scope toward critical economic sectors in response to the securitization of global supply chains. **Methodology:** the study applies an interpretive-convergent approach to documentary analysis of four public documents: the Canadian Security Intelligence Service Public Report (CSIS), the U.S. Office of the Office of the Director of National Intelligence United States of America Annual Threat Assessment (ODNI), the Brazil-Colombia joint intelligence report (DNI-ABIN), and Argentina's National Intelligence Policy (Decree 864/2025). Each document is read as an institutional act of securitization. **Results:** findings confirm a hemispheric trend toward incorporating economic domains into strategic intelligence mandates, though at varying stages of institutionalization. The CSIS and ODNI reports show consolidated analytical capacity; the DNI-ABIN report represents the first public South-South binational securitization act on economic-environmental threats; the Argentine decree announces the shift normatively without consolidated operational capacity. **Conclusions:** Latin American intelligence doctrine faces three simultaneous challenges: developing analytical categories specific to economic threats that go beyond classical frameworks designed for military objects; building regulatory frameworks that expand service mandates while preserving democratic limits; and institutionalizing South-South cooperation mechanisms for shared critical resources.

Keywords: national security; security policy; geopolitics; natural resources; strategic intelligence; securitization.

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX, la inteligencia estratégica se consolidó como una función de Estado orientada, fundamentalmente, a gestionar la incertidumbre en el dominio de la seguridad y la defensa. Los trabajos fundacionales de Sherman Kent (1949) y Washington Platt (1962) establecieron sus categorías esenciales -conocimiento, organización y actividad- en un contexto donde el objeto de atención privilegiado era el adversario militar y el tablero de la confrontación bipolar. Esa herencia doctrinal perduró, con ajustes, a través de la posguerra fría y se trasladó a las reformas democráticas de los servicios de inteligencia latinoamericanos durante las décadas de 1990 y 2000.

El entorno estratégico contemporáneo ha alterado profundamente las coordenadas de

ese modelo. La competencia entre grandes potencias se ha desplazado hacia los planos económico, tecnológico y discursivo, y la disputa por cadenas de suministro de minerales críticos, la vulnerabilidad de la infraestructura energética frente a actores estatales y no estatales, y la fragmentación de los circuitos financieros globales configuran un tipo de amenaza que los marcos clásicos de inteligencia no estaban diseñados para procesar. Como señala Díaz-Fernández (2013), la inteligencia estratégica debe hoy superar la mera función de evitar sorpresas para convertirse en un instrumento de conocimiento del entorno que permita influir en él, incorporando dimensiones que trascienden la seguridad nacional clásica para abarcar sistemas energéticos, tecnológicos y económicos. Esta transformación no es exclusiva del hemisferio occidental: Vats (2024) documenta cómo India ha incorporado los minerales críticos al centro de su doctrina de fabricación de defensa, evidenciando que el giro económico de la inteligencia estratégica tiene alcance global.

Este artículo examina si esa transición es verificable en los documentos públicos de inteligencia disponibles en el hemisferio occidental. La pregunta que orienta el análisis es la siguiente: ¿en qué medida los reportes públicos de inteligencia estratégica del hemisferio incorporan los sectores económicos críticos -minería, energía, infraestructura tecnológica- como objeto de atención estratégica, y qué implicancias tiene esa incorporación para la doctrina de inteligencia latinoamericana?

La hipótesis del trabajo sostiene que la inteligencia estratégica nacional, tradicionalmente concebida en clave defensa-seguridad, está expandiendo su alcance hacia sectores económicos críticos en respuesta a la securitización de las cadenas de suministro globales. Los reportes públicos del Canadian Security Intelligence Service (CSIS, 2026), la Office of the Director of National Intelligence United States of America (ODNI, 2026) y el informe binacional de la Dirección Nacional de Inteligencia de Colombia y Agência Brasileira de Inteligência (DNI y ABIN, 2025) muestran esa convergencia en diferentes estadios de institucionalización. La Política de Inteligencia Nacional de Argentina (Decreto 864 de 2025) añade una dimensión regional específica: un Estado latinoamericano que enuncia, en términos normativos, el mismo giro que los documentos anteriores ya operacionalizan.

Para sostener este argumento, el artículo se estructura en cinco secciones. La primera establece el marco conceptual de la inteligencia estratégica como función de Estado, recuperando las categorías fundacionales y sus actualizaciones recientes. La segunda examina la teoría de la securitización como mecanismo explicativo de la expansión de la agenda de seguridad hacia sectores económicos. La tercera sitúa el análisis en el contexto latinoamericano e iberoamericano. La cuarta presenta el análisis de los documentos del corpus. La quinta discute las implicancias para la doctrina de inteligencia estratégica latinoamericana.

Una precisión metodológica resulta necesaria antes de continuar. Este artículo adopta un enfoque interpretativo-convergente: no se propone demostrar mediante indicadores cuantitativos la frecuencia con que los documentos mencionan categorías económicas, sino leer en ellos la lógica argumentativa con que ciertos sectores son elevados al rango de amenaza estratégica. Ese desplazamiento -de la economía como contexto a la economía como objeto de inteligencia- es el fenómeno que interesa describir y analizar.

Marco teórico

La inteligencia estratégica como función de Estado: definición, ciclo y niveles

La inteligencia estratégica no es una práctica reciente ni una disciplina de frontera: es una función de Estado con categorías consolidadas a lo largo de siete décadas. Comprenderla en esos términos es condición necesaria antes de examinar su expansión hacia nuevos dominios, porque el giro que este artículo analiza solo adquiere significado sobre el fondo de lo que la disciplina fue y, en buena medida, sigue siendo.

La formulación más influyente de su arquitectura conceptual corresponde a Kent (1986), quien definió la inteligencia como conocimiento, organización y actividad. Como conocimiento, es el cuerpo de información procesada que un Estado requiere para conducir sus asuntos exteriores con seguridad; como organización, es el conjunto de estructuras encargadas de producir ese conocimiento; como actividad, es el proceso mediante el cual esas estructuras operan. Esta triple dimensión tiene una consecuencia epistemológica que con frecuencia se pasa por alto: la inteligencia no es sinónimo de información. Es información transformada por el análisis, orientada a un destinatario concreto y útil para una decisión específica. Platt (1983) desarrolló esa consecuencia al introducir el concepto de "inteligencia terminada": el producto es tal, en tanto reúne los criterios de utilidad y oportunidad para quien debe decidir. Un análisis exhaustivo pero tardío, o riguroso pero irrelevante para el nivel de conducción al que se dirige, no es inteligencia en sentido estricto sino información con formato.

Esta distinción entre información e inteligencia terminada es la clave para entender por qué la expansión del objeto de la disciplina hacia sectores económicos no es trivial. Incorporar la minería, la energía o la infraestructura tecnológica como objetos de atención estratégica exige no solo recolectar más datos sobre esos sectores, sino desarrollar capacidad analítica específica para transformarlos en productos útiles para el nivel de conducción que corresponda. El problema, como se verá en la sección de discusión, es que la mayor parte de los servicios latinoamericanos no han desarrollado aún esa capacidad de manera sistemática (Estévez, 2022; Gastaldi y Eissa, 2022).

El ciclo de producción de inteligencia, tal como lo sistematiza Lowenthal (2019), articula ese proceso en fases sucesivas: identificación de requerimientos, recolección, procesamiento, análisis y producción, diseminación y retroalimentación. Introduce además una distinción fundamental: la diferencia entre sorpresa estratégica y fracaso de inteligencia. No toda sorpresa estratégica es un fracaso del sistema; puede ser el resultado de una decisión política que ignoró análisis disponibles, o de la naturaleza inherentemente incierta de ciertos fenómenos. Esta distinción es relevante cuando se examina la incorporación de amenazas económicas al ciclo: la fragmentación de cadenas de suministro o la presión sobre recursos críticos son fenómenos de alta incertidumbre estructural, más próximos a lo que Agrell y Treverton (2015) denominan "complejidades" que a los "rompecabezas" para los que el ciclo clásico fue diseñado.

La noción de niveles de conducción completa el marco. Herman (1996) señala que esta jerarquía no es solo organizativa sino epistémica: cada nivel requiere un tipo de conocimiento diferente, con distinto grado de certeza tolerable y distinto horizonte de anticipación. La inteligencia económica pertenece inequívocamente al nivel estratégico: las decisiones sobre

cadenas de suministro de minerales críticos o sobre la vulnerabilidad de la infraestructura energética nacional son decisiones de Estado con consecuencias de largo plazo que ningún nivel táctico puede gestionar por sí solo.

La recepción latinoamericana de este canon no fue lineal. Como documentan Gastaldi y Eissa (2022), Poczynok (2022), Ponte (2016) y Rodríguez-Rey (2016) la disciplina llegó a la región fundamentalmente a través de los programas de cooperación norteamericana y de la tradición iberoamericana de estudios estratégicos. Esa herencia condicionó las categorías disponibles y, sobre todo, el tipo de amenaza que los sistemas de inteligencia regionales aprendieron a procesar: amenazas militares externas, primero; amenazas terroristas y del crimen organizado, después. El dominio económico permaneció, salvo excepciones, fuera del objeto sistemático de análisis y esta brecha entre el canon y la práctica regional es el punto de partida para el argumento de las secciones siguientes.

Un límite estructural del análisis merece ser señalado antes de avanzar. Tajan y Covelli (2026) recuerdan que la expansión del objeto de la inteligencia no resuelve sus límites cognitivos más profundos: el sesgo y el ruido. Todo analista opera con marcos previos que filtran la información disponible; todo sistema de producción genera inercias organizacionales que priorizan lo conocido sobre lo emergente. El giro económico amplía el perímetro de atención, pero no elimina la posibilidad de que ese perímetro sea recorrido con los mismos sesgos de siempre.

La securitización como mecanismo de expansión de la agenda de seguridad

La pregunta de por qué ciertos fenómenos económicos son incorporados a la agenda de seguridad -y otros no- requiere un marco explicativo que vaya más allá de la constatación empírica. La teoría de la securitización, desarrollada por la Escuela de Copenhague a partir de los trabajos de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde, ofrece ese marco con precisión directamente aplicable al objeto de este artículo (Verdes-Montenegro Escanez, 2015).

El punto de partida es una ruptura con el realismo clásico: la seguridad no es una propiedad objetiva de las situaciones sino el resultado de un proceso de construcción social. Lo que hace que algo sea tratado como una amenaza a la seguridad no es la amenaza en sí misma sino el acto mediante el cual una autoridad legítima la designa como tal y convence a una audiencia relevante de que justifica medidas excepcionales. Wæver denominó a ese acto "acto de habla securitizante": una enunciación que, al producirse en condiciones institucionales adecuadas, transforma el estatus de un fenómeno. Como sintetiza Demurtas (2019), la securitización representa la politización extrema de una cuestión: esta deja de ser tratada con los instrumentos ordinarios de las políticas públicas para ser abordada con los instrumentos urgentes de la seguridad y la defensa.

Esta definición tiene tres implicancias analíticas centrales. La primera es que la securitización es un proceso, no un estado: hay gradaciones entre lo "no politizado", lo "politizado" y lo "securitizado". Un sector económico puede transitar entre esos estadios sin que haya cambiado en sí mismo; lo que cambia es el discurso que lo encuadra. La segunda es que el proceso requiere actores identificables. Demurtas (2019) desagrega tres unidades imprescindibles: el objeto referente, cuya supervivencia se presenta como amenazada; el actor

securitizante, que formula el discurso; y el actor funcional, que puede influir en las dinámicas del sector sin ser el formulador principal. En el caso de la securitización económica, el objeto referente puede ser la cadena de suministro de un mineral crítico, la infraestructura energética nacional o la autonomía tecnológica del Estado; el actor securitizante es habitualmente el gobierno o el servicio de inteligencia que produce el reporte; el actor funcional pueden ser corporaciones extrarregionales, potencias competidoras o grupos criminales. La tercera implicancia es que la securitización puede revertirse mediante la desecuritización, punto relevante para la discusión sobre marcos democráticos en la sección quinta.

La Escuela de Copenhague introdujo además el concepto de sectores de seguridad, que amplió el objeto de análisis hacia los planos político, económico, social y ambiental. El sector económico opera bajo una lógica que Buzan, Wæver y de Wilde identificaron como especialmente difícil de securitizar en términos clásicos, porque las amenazas económicas rara vez tienen la inmediatez existencial que caracteriza a las amenazas militares. Sin embargo, la competencia geoeconómica contemporánea ha alterado esa dificultad: la instrumentalización de las cadenas de suministro como herramientas de presión estratégica -lo que Choer-Moraes y Wigell (2022) denominan "geoeconomía como herramienta de la geoestrategia"- ha dotado a ciertas amenazas económicas de una urgencia que los marcos clásicos no anticipaban. Farrell y Newman (2023) documentan este proceso al analizar cómo los Estados Unidos instrumentalizaron la interdependencia económica como vector de presión estratégica, instalando el concepto de *weaponized interdependence* en el centro del debate sobre seguridad económica.

Un reporte público de inteligencia no es únicamente un documento técnico que describe amenazas: es, simultáneamente, un acto institucional de securitización. Al nombrar un sector como objeto de atención estratégica en un documento oficial, el servicio de inteligencia eleva ese sector al rango de amenaza que justifica recursos, estructuras y capacidades específicas. Los reportes del CSIS canadiense, del ODNI norteamericano y de la DNI-ABIN colombo-brasileña que se analizan en la sección cuarta son, en este sentido, actos de securitización económica documentados y verificables.

La dimensión latinoamericana de este proceso tiene características propias. Swenson (2015) señala que la noción de soberanía estratégica sobre recursos naturales tiene en América Latina una carga histórica y política específica, vinculada a los ciclos de dependencia económica, la explotación extractiva y las intervenciones externas que marcaron la historia regional. Lo que sí es nuevo es su incorporación sistemática a los marcos formales de la inteligencia estratégica estatal: hasta hace pocos años, esa preocupación se expresaba en el plano diplomático, pero rara vez en documentos de inteligencia producidos por agencias especializadas.

Díaz-Fernández (2013) aporta una precisión adicional: la inteligencia económica es el instrumento mediante el cual los Estados gestionan la competencia en el plano económico internacional, identificando vulnerabilidades propias y ajenas, anticipando movimientos de actores extrarregionales sobre sectores estratégicos y produciendo conocimiento orientado a proteger la autonomía decisional del Estado frente a presiones externas. Esta definición es funcionalmente equivalente a la descripción que el Decreto 864 de 2025 hace de los objetivos del Sistema de Inteligencia Nacional argentino: proteger "la capacidad del país para tomar

decisiones sin condicionamientos externos derivados de presiones económicas, tecnológicas o discursivas".

Una advertencia crítica debe acompañar esta articulación. (Balzacq, 2008, como se citó en Demurtas, 2019), argumenta que la securitización es un acto pragmático y estratégico: el contexto institucional y la predisposición de la audiencia determinan si el acto securitizante tiene éxito o fracasa. Por eso el análisis de este artículo se limita a documentar el acto securitizante en sí mismo -su presencia, su lógica argumentativa, los sectores que nombra- sin pretender demostrar sus efectos sobre las políticas implementadas.

Inteligencia estratégica en clave latinoamericana e iberoamericana

La recepción latinoamericana de la inteligencia estratégica como disciplina no puede leerse de manera desvinculada de la historia política de la región. A diferencia de los contextos anglosajones, donde los servicios de inteligencia se desarrollaron fundamentalmente como instrumentos de proyección externa, en América Latina la inteligencia fue durante décadas un mecanismo de control interno al servicio de regímenes autoritarios. Esa herencia es una condición estructural que continúa determinando la legitimidad social de los servicios, los marcos normativos que los regulan y las resistencias institucionales que enfrentan cuando se proponen ampliar su objeto de atención (Estévez, 2022).

Swenson y Sancho-Hirane (2015) documentan con precisión ese proceso de transición. La reforma democrática de los servicios latinoamericanos, iniciada en la mayoría de los países durante los años noventa, implicó una reducción deliberada del alcance de los servicios: limitación de sus objetos de atención, restricción de sus métodos, creación de mecanismos de fiscalización parlamentaria y judicial. La lógica subyacente era comprensible dado el contexto, pero tuvo una consecuencia no buscada: los sistemas de inteligencia latinoamericanos llegaron al siglo XXI con capacidades reducidas y mandatos estrechos, justo cuando el entorno estratégico comenzaba a exigir exactamente lo contrario. Gastaldi y Eissa (2022) confirman este diagnóstico al revisar sistemáticamente la producción académica Argentina en materia de inteligencia estratégica, identificando la brecha entre las reformas normativas y el desarrollo efectivo de capacidades analíticas.

El giro económico que los reportes del hemisferio norte ya operacionalizan no llega a América Latina como una expansión natural de capacidades existentes, sino como una demanda sobre sistemas que aún no han terminado de consolidar sus funciones básicas de inteligencia exterior. La tensión no es solo técnica sino política: cómo ampliar el objeto de los servicios sin reproducir las lógicas de vigilancia ilegítima que justificaron las reformas democráticas. Swenson y Sancho-Hirane (2015) identifican esa tensión como el desafío central de la segunda generación de reformas: ya no se trata de democratizar los servicios existentes, sino de desarrollar nuevas capacidades dentro de marcos democráticos que la región construyó con dificultad.

La tipología de problemas analíticos propuesta por Agrell y Treverton (2015) añade una dimensión epistémica a esa tensión política. Su distinción entre rompecabezas, misterios y complejidades permite precisar por qué las amenazas económicas plantean dificultades específicas para los sistemas de inteligencia. Los rompecabezas tienen solución determinada;

los misterios son preguntas sobre el futuro sin respuesta predeterminada; las complejidades son sistemas adaptativos donde los actores cambian su comportamiento en respuesta al propio acto de observación. Las amenazas económicas que los reportes del corpus identifican -interferencia extranjera en cadenas de suministro de minerales críticos, presión sobre infraestructura energética, fragmentación de circuitos financieros globales- son predominantemente complejidades. Aplicar a ellas las mismas categorías diseñadas para amenazas convencionales no produce inteligencia de peor calidad: produce inteligencia de naturaleza equivocada.

El caso argentino ofrece una lección histórica de alto costo. Del Ben (2024) analiza el papel del sistema de inteligencia durante el conflicto de Malvinas como ejemplo paradigmático de lo que ocurre cuando la conducción política margina al sistema productor de inteligencia de las decisiones estratégicas más críticas. La decisión de recuperar las islas en abril de 1982 se adoptó sin que los análisis disponibles sobre la respuesta probable del Reino Unido y los Estados Unidos fueran incorporados al proceso decisorio. Ese antecedente establece, en el imaginario institucional argentino y regional, la consecuencia extrema de la desconexión entre inteligencia y conducción estratégica, y da fundamento a la urgencia con que el Decreto 864 de 2025 reformula el rol del sistema.

La literatura iberoamericana sobre inteligencia estratégica ha desarrollado una agenda de investigación propia que la revista científica *Perspectivas en Inteligencia* refleja con consistencia. Los trabajos publicados en ese espacio muestran una doble preocupación: la adaptación de los marcos conceptuales anglosajones a las condiciones institucionales regionales, y la identificación de problemas de seguridad específicamente latinoamericanos que los marcos importados no alcanzan a capturar. La minería ilegal, el narcotráfico como sistema de poder paralelo y la presencia de actores extrarregionales en sectores estratégicos son recurrentes en esa agenda, y son exactamente los fenómenos que el informe binacional DNI y ABIN (2025) trata como objetos de inteligencia estratégica compartida.

Sandoval-Jaimes y Vargas-Chaparro (2024) examinan el rol articulador de la inteligencia colombiana en la protección ambiental de la Amazonía, documentando cómo la institución ha debido desarrollar capacidades analíticas específicas para un objeto que es simultáneamente una amenaza ambiental, una amenaza económica -por la extracción ilegal de recursos-, una amenaza a la soberanía estatal y un vector de financiamiento del crimen organizado. Sandoval-Perdomo y Arciniegas-Londoño (2021) habían anticipado ese desarrollo al analizar el eje minería ilegal-seguridad en Colombia como problema de inteligencia estratégica, estableciendo implícitamente la necesidad de una doctrina adaptada a la naturaleza específica de las amenazas económico-ambientales de la región (Ávila-García, 2020).

Lo que emerge de esta revisión es un cuadro de asimetría: los países del hemisferio norte ya han institucionalizado la producción de inteligencia sobre sectores económicos críticos; los países latinoamericanos están comenzando ese proceso desde condiciones institucionales más frágiles, con marcos normativos diseñados para restringir antes que para expandir. Esa asimetría no es irreversible, pero tampoco se resuelve por inercia.

La incorporación de los sectores económicos críticos en los reportes públicos de inteligencia hemisféricos

Los cuatro documentos que conforman el corpus de este artículo fueron seleccionados por un criterio común: son expresiones públicas y verificables de lo que los sistemas de inteligencia del hemisferio consideran, en el momento de su producción, amenazas que justifican atención estratégica del Estado. Son productos institucionales que, al ser publicados, constituyen actos de securitización en el sentido que la sección anterior definió. Leerlos como tales -prestando atención a qué sectores nombran, con qué lenguaje los encuadran y qué tipo de respuesta implican- es el procedimiento analítico que orienta esta sección.

El criterio de lectura no es comparativo en sentido estricto. Lo que interesa es identificar la lógica argumentativa común que los atraviesa: el movimiento mediante el cual ciertos sectores económicos son elevados al rango de objeto de inteligencia estratégica, y la evidencia de que ese movimiento es hemisférico y no exclusivo de los países con mayor tradición institucional.

Resultados

El CSIS canadiense: la interferencia extranjera como amenaza a la cadena de valor tecnológica y extractiva

El reporte público del Canadian Security Intelligence Service correspondiente al ciclo 2025-2026 representa el caso más desarrollado institucionalmente del corpus. El elemento más significativo para el argumento de este artículo es el tratamiento de los minerales críticos como objeto de inteligencia estratégica. El documento no se limita a señalar que esos recursos tienen valor económico: los encuadra como vectores de vulnerabilidad soberana frente a actores estatales extranjeros que buscan posiciones dominantes en cadenas de suministro globales. La interferencia extranjera en sectores de minería y procesamiento es presentada no como un problema de política comercial, sino como una amenaza a la autonomía decisional del Estado canadiense. El objeto referente, en términos de la teoría de la securitización, no es el recurso en sí mismo sino la capacidad del Estado de disponer soberanamente de él.

El reporte extiende esa lógica hacia la inteligencia artificial y la computación cuántica, tratadas como sectores donde la dependencia de actores extrarregionales genera vulnerabilidades estratégicas que el sistema de inteligencia debe monitorear de manera sistemática. La novedad no es que estas tecnologías sean estratégicamente relevantes -eso es ampliamente reconocido (Micucci y Nyce, 2026; Zhou y Månberger, 2024)- sino que un servicio de inteligencia las incorpore explícitamente a su producción pública como objetos de atención con la misma jerarquía que históricamente se reservaba para las amenazas militares convencionales.

Un tercer elemento merece atención: el reporte identifica mecanismos concretos de interferencia económica -empresas de fachada, plataformas de reclutamiento de talento científico, inversiones estructuradas para eludir controles- que constituyen, en conjunto, una descripción del instrumental operativo de la competencia geoeconómica contemporánea (Farrell y Newman, 2023). Al hacerlo, el CSIS describe la arquitectura de la amenaza con una precisión que transforma el reporte en una herramienta de alerta temprana para actores gubernamentales, reguladores y del sector privado.

El ODNI norteamericano: la fragmentación económica global como amenaza sistémica

El Annual Threat Assessment de la Office of the Director of National Intelligence United States of America (2026) es el documento de mayor alcance del corpus. Para el argumento de este artículo, lo más relevante es la categoría analítica que estructura el tratamiento de las amenazas económicas: la "fragmentación económica global". El ODNI presenta la reconfiguración de las cadenas de suministro globales y la instrumentalización de la interdependencia económica como herramienta de presión estratégica no como tendencias a gestionar, sino como amenazas al poder y la posición global de los Estados Unidos que el sistema de inteligencia debe monitorear y anticipar.

La competencia tecnológica con China ocupa un lugar central en esa narrativa. El reporte trata la capacidad china en inteligencia artificial, semiconductores y sistemas de comunicación avanzada como un vector de reconfiguración del orden internacional que afecta directamente la seguridad de los Estados Unidos y de sus aliados. El tratamiento de la cadena de suministro energética completa el cuadro: la dependencia de componentes controladas por actores potencialmente adversarios es identificada como una superficie de vulnerabilidad que trasciende lo económico para afectar la capacidad operacional de las fuerzas armadas y la autonomía de la política exterior. En ese punto, la frontera entre inteligencia económica e inteligencia de defensa se vuelve analíticamente irrelevante (Vats, 2024).

El informe DNI-ABIN Colombia-Brasil: el primer acto de securitización binacional Sur-Sur

El informe conjunto de la Agência Brasileira de Inteligência y la Dirección Nacional de Inteligencia de Colombia es el documento más significativo del corpus para el argumento latinoamericano. La cooperación bilateral en materia de inteligencia entre países de la región no es frecuente en su expresión pública documentada: los acuerdos existen, pero rara vez producen documentos verificables que permitan analizar cómo dos servicios sudamericanos encuadran conjuntamente las amenazas sobre un territorio compartido.

El objeto central del informe es la Amazonía, tratada no como un espacio natural que requiere gestión ambiental, sino como un recurso estratégico cuya vulnerabilidad afecta simultáneamente la soberanía de ambos Estados, la integridad de un sistema natural de valor geopolítico global y la cadena de valor de los recursos que ese sistema contiene. La (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024) documenta que América Latina posee el 57% de los recursos de litio identificados a nivel mundial; esa realidad geopolítica subyace al encuadre del informe, que trata la minería ilegal de oro no solo como un delito económico sino como un mecanismo de extracción de valor soberano por parte de redes criminales transnacionales. Este encuadre reproduce con precisión la arquitectura de la securitización que Demurtas (2019) describe.

El informe tiene además una dimensión doctrinaria que merece subrayarse. Al producir un documento conjunto, Brasil y Colombia establecen un precedente de que la inteligencia estratégica sobre amenazas económico-ambientales puede y debe ser una función de cooperación regional, no solo de actuación nacional aislada. Como señalan Micucci y Nyce (2026), los países de las Américas enfrentan el riesgo de ceder el control del procesamiento de

sus recursos críticos a actores extrarregionales; la cooperación en inteligencia es una respuesta institucional posible a ese riesgo.

El Decreto 864/2025 de Argentina: la securitización económica en fase de formulación normativa

El Decreto 864 de 2025, que establece la Política de Inteligencia Nacional Argentina, no es un reporte de inteligencia producida: es un documento de política que enuncia los objetivos y lineamientos que orientarán al Sistema de Inteligencia Nacional en los próximos años. Su valor analítico reside en lo que el Estado argentino declara que debe hacer. Es, en los términos de la teoría de la securitización, el acto mediante el cual la autoridad política legitima un nuevo objeto referente -los recursos económicos estratégicos- y lo incorpora formalmente al mandato del sistema de inteligencia.

El quinto lineamiento estratégico identifica el litio, el gas no convencional, los acuíferos y los biomas de alto valor ecológico como objetos ante los cuales Argentina enfrenta "escenarios de presión simultánea por parte de actores estatales y corporativos". La formulación es notable: no habla de amenazas militares ni de seguridad ciudadana, sino de presión sobre recursos económicos específicos por parte de actores cuya naturaleza -estatal y corporativa a la vez- escapa a las categorías clásicas de la amenaza soberana. En ese contexto, la relevancia del litio argentino no es menor: según la CEPAL (2024), Argentina posee el 13% de las reservas mundiales de litio, y Micucci y Nyce (2026) identifican la región como zona estratégica central en la reconfiguración de cadenas de suministro globales.

El segundo elemento relevante es la redefinición de la soberanía nacional. El documento la entiende no como defensa territorial sino como "la capacidad del país para tomar decisiones sin condicionamientos externos derivados de presiones económicas, tecnológicas o discursivas". Esta ampliación conceptual es funcionalmente equivalente a la definición de inteligencia económica que Díaz-Fernández (2013) propone. El tercer elemento es institucional: el decreto instruye la elaboración de una Estrategia de Inteligencia Nacional que operacionalice estos lineamientos. Con su eventual implementación, Argentina transitará del enunciado normativo a la capacidad operacional: el mismo trayecto que Canadá y los Estados Unidos recorrieron en décadas anteriores, pero comprimido en un ciclo político mucho más breve.

Discusión

La convergencia del corpus: un movimiento hemisférico en estadios distintos

Leídos en conjunto, los cuatro documentos describen un movimiento hemisférico en su dirección aunque asimétrico en su desarrollo. Los tres reportes del Norte Global muestran sistemas que ya producen inteligencia económica de manera sistemática, con categorías analíticas consolidadas y precedentes acumulados. El informe DNI-ABIN muestra un sistema regional que ha dado el paso de tratar un objeto económico-ambiental como materia de inteligencia estratégica compartida. El decreto argentino muestra un sistema que ha declarado la intención de dar ese paso, sin que la capacidad operacional esté todavía consolidada. La securitización de los sectores económicos críticos no es un umbral que se alcanza o no se alcanza: es un proceso con etapas, y los cuatro documentos muestran cuatro posiciones distintas

sobre ese proceso.

Implicancias para la doctrina de inteligencia estratégica latinoamericana

El análisis de los cuatro documentos permite avanzar más allá de la constatación empírica. Si la securitización de los sectores económicos críticos es un movimiento hemisférico verificable, la pregunta que le sigue no es descriptiva sino prescriptiva: ¿qué debería repensar la doctrina de inteligencia estratégica latinoamericana a partir de lo observado? Esta sección desarrolla tres implicancias que el corpus permite sostener con fundamento.

Primera implicancia: el objeto referente se amplió y las categorías doctrinarias no acompañaron ese movimiento

La doctrina de inteligencia estratégica disponible en América Latina fue construida, en su mayor parte, para procesar un tipo específico de amenaza: la amenaza militar-estatal y, más recientemente, las amenazas del crimen organizado y el terrorismo transnacional. Esas amenazas tienen características que hacen relativamente manejable su incorporación al ciclo de producción heredado de Kent (1986) y Platt (1983): son identificables con cierta precisión, tienen actores reconocibles y generan señales que los métodos de recolección convencionales pueden capturar.

Las amenazas económicas que los documentos del corpus identifican tienen una naturaleza diferente. La presión sobre cadenas de suministro de minerales críticos, la interferencia extranjera en sectores tecnológicos estratégicos o la convergencia entre minería ilegal y circuitos financieros transnacionales son, en el sentido de Agrell y Treverton (2015), complejidades antes que rompecabezas. Aplicar a ellas las mismas categorías diseñadas para amenazas convencionales no produce inteligencia de peor calidad: produce inteligencia de naturaleza equivocada, porque el marco analítico distorsiona el objeto antes de que el analista pueda examinarlo.

Los sistemas de inteligencia latinoamericanos que decidan incorporar los sectores económicos críticos a su mandato necesitan desarrollar categorías analíticas específicas: marcos que integren variables de mercado, geopolítica de recursos, cadenas de valor y comportamiento de actores corporativos con la lógica de anticipación estratégica que define a la inteligencia como disciplina. Esa es una tarea de construcción doctrinaria, no de adaptación incremental (Estévez, 2022). Lowenthal (2019) ofrece una orientación útil al insistir en que la inteligencia estratégica opera siempre sobre una "realidad aproximada": el conocimiento que produce es, por definición, incompleto, provisional y sujeto a revisión. Esa humildad epistemológica resulta más difícil de sostener cuando el objeto es económico, porque los decisores tienden a esperar del análisis económico un grado de precisión cuantitativa que la inteligencia estratégica no puede garantizar.

Segunda implicancia: la tensión democrática se agudiza con el giro económico y los marcos normativos existentes son insuficientes

Las reformas democráticas de los servicios de inteligencia latinoamericanos establecieron, como principio central, que los organismos de inteligencia no pueden orientar su actividad hacia

ciudadanos, organizaciones sociales o actores políticos en el ejercicio legítimo de sus derechos. Ese principio constituye un límite que ninguna consideración de eficiencia estratégica puede justificar erosionar. Sin embargo, cuando el objeto de la inteligencia se expande hacia sectores económicos, ese límite se vuelve más difícil de trazar con precisión.

La vigilancia estratégica de un sector minero implica, necesariamente, el seguimiento de actores corporativos, financieros y logísticos cuyas actividades tienen dimensiones legales e ilegales que no siempre son fácilmente distinguibles en tiempo real. El monitoreo de interferencia extranjera en sectores tecnológicos puede involucrar a investigadores universitarios, empresas de capital mixto o consultores que operan en zonas grises regulatorias. En todos esos casos, la expansión del objeto de la inteligencia hacia lo económico crea superficies de posible afectación de derechos que los marcos normativos diseñados para el contexto post-autoritario no anticiparon.

Swenson y Sancho-Hirane (2015) identificaron este problema como el desafío central de la segunda generación de reformas: ya no se trata de fiscalizar lo que los servicios hacen con los objetos tradicionales, sino de definir con precisión qué pueden hacer con los nuevos. Un servicio que amplía su objeto sin ampliar simultáneamente su marco de fiscalización no está modernizándose: está acumulando poder discrecional en zonas donde la rendición de cuentas es débil o inexistente. La cooperación bilateral en inteligencia sobre amenazas económico-ambientales que el informe DNI y ABIN (2025) ejemplifica plantea, además, preguntas sobre qué información se comparte y bajo qué marcos de fiscalización cruzada. Desarrollar estándares regionales de cooperación en inteligencia económica que incluyan mecanismos de fiscalización democrática es una condición de legitimidad para que esa cooperación sea sostenible en el tiempo.

Tercera implicancia: la cooperación Sur-Sur es la vía más viable pero la menos institucionalizada

Los países del hemisferio norte analizados en este artículo no desarrollaron sus capacidades de inteligencia económica de manera aislada. Canadá y los Estados Unidos operan dentro de marcos de cooperación de inteligencia -los acuerdos *Five Eyes* son el ejemplo más conocido- que les permiten distribuir cargas analíticas, compartir fuentes y producir evaluaciones conjuntas sobre amenazas que ninguno de los dos podría procesar individualmente con igual profundidad. América Latina no tiene un equivalente funcional de esa arquitectura para el dominio de la inteligencia económica. El informe DNI y ABIN (2025) es, en ese contexto, una excepción que confirma la regla: demuestra que la cooperación Sur-Sur en inteligencia sobre amenazas económico-ambientales es posible y productiva, pero que depende, por ahora, de iniciativas bilaterales puntuales antes que de una arquitectura regional sistemática.

La asimetría de capacidades entre los países de la región hace más urgente, no menos, el desarrollo de esa arquitectura. Un país como Bolivia, con reservas de litio de escala global pero capacidades limitadas de inteligencia económica, está en posición de desventaja estructural frente a actores estatales y corporativos extrarregionales que sí cuentan con sistemas sofisticados de monitoreo estratégico de esos recursos. La CEPAL (2024) documenta que América Latina posee el 57% de los recursos de litio identificados a nivel mundial, y Micucci y Nyce (2026) identifican explícitamente esa riqueza como una oportunidad estratégica regional

que requiere coordinación para no diluirse en ventajas individuales. La cooperación regional podría compensar parcialmente esa asimetría: un sistema de inteligencia económica compartido sobre recursos críticos -litio, cobre, shale gas, agua, biodiversidad amazónica- tendría un valor estratégico que ningún país de la región podría producir individualmente.

Ponte (2016) señala que la función más avanzada de la inteligencia estratégica no es describir el entorno sino contribuir a crearlo: anticipar, posicionar y, en la medida de lo posible, influir sobre los procesos antes de que su resultado esté determinado. Esa función proactiva es exactamente la que América Latina no está ejerciendo sobre sus propios recursos estratégicos. El precedente del informe DNI y ABIN (2025) sugiere que la voluntad política para construir esa arquitectura existe, al menos en algunos casos.

Una observación transversal: la transparencia como variable de legitimidad

Las tres implicancias anteriores convergen en una observación que merece formularse de manera explícita. La existencia misma de reportes públicos de inteligencia -como los del CSIS (2026) y el ODNI (2026)- es, en sí misma, una variable doctrinaria relevante. Al publicar evaluaciones de amenazas, los servicios de inteligencia de esos países someten su análisis al escrutinio de actores externos y construyen, con el tiempo, una cultura de rendición de cuentas que refuerza su legitimidad institucional. Esa transparencia selectiva no compromete fuentes ni métodos: compromete marcos analíticos, prioridades temáticas y evaluaciones sobre el entorno, que son exactamente los elementos sobre los que el debate democrático puede y debe pronunciarse.

América Latina carece, en su mayor parte, de esa tradición. La ausencia de reportes públicos de inteligencia no es solo un déficit de comunicación institucional: es un síntoma de culturas de inteligencia que aún no han resuelto la tensión entre la reserva operacional que la disciplina requiere y la transparencia democrática que la región necesita para confiar en sus servicios.

Conclusiones

Este artículo partió de una constatación que los debates sobre reforma de inteligencia en América Latina han tardado en incorporar con la centralidad que merece: la inteligencia estratégica, concebida durante décadas como función orientada a la seguridad en sentido militar-estatal, está expandiendo su objeto de atención hacia sectores económicos críticos en respuesta a transformaciones del entorno estratégico global que ningún sistema de inteligencia puede ignorar sin costo. Los cuatro documentos analizados ofrecen evidencia verificable de que ese movimiento es hemisférico, aunque asimétrico en su grado de institucionalización.

La primera conclusión es que la securitización de los sectores económicos críticos no es una tendencia emergente sino un proceso en curso con expresiones documentadas. El reporte del CSIS y el Annual Threat Assessment del ODNI muestran sistemas que ya producen inteligencia económica de manera sistemática, con categorías analíticas consolidadas. El salto cualitativo respecto a la doctrina clásica no reside en que esos sistemas atiendan variables económicas -eso siempre ocurrió de manera periférica- sino en que las han elevado al núcleo de su mandato estratégico. La competencia por minerales críticos, la interferencia extranjera en

cadenas de valor tecnológicas y la fragmentación de los circuitos financieros globales son tratadas como amenazas existenciales a la autonomía decisional del Estado, no como variables de contexto.

La segunda conclusión es que América Latina no está ausente de ese proceso, pero participa en él desde una posición de rezago institucional que tiene causas estructurales identificables. El informe DNI y ABIN muestra que la voluntad de tratar las amenazas económico-ambientales como objetos de inteligencia estratégica compartida existe en la región. El Decreto 864/2025 argentino muestra que el giro tiene expresión normativa en al menos uno de los países de mayor peso regional. Pero la distancia entre la declaración de política y la capacidad operacional consolidada es considerable y no se cierra por decreto ni por voluntad política aislada: requiere inversión sostenida en capacidades analíticas, marcos normativos adecuados y culturas institucionales que la región está comenzando a construir.

La tercera conclusión es de orden epistemológico y afecta al conjunto de los sistemas analizados. Las amenazas económicas que los documentos del corpus identifican son, en su mayoría, complejidades en el sentido de: sistemas adaptativos donde la certeza que el ciclo clásico de producción promete es inalcanzable por definición. La inteligencia opera siempre sobre una realidad aproximada; cuando el objeto es la dinámica de cadenas de suministro globales o la presión de actores corporativos sobre recursos soberanos, esa aproximación tiene márgenes de incertidumbre que los productos terminados deben reconocer con mayor transparencia. La humildad epistemológica no es un defecto del análisis: es una condición de su utilidad para quien decide.

La cuarta conclusión es la más directamente prescriptiva. El desarrollo de capacidades de inteligencia económica en América Latina no puede avanzar desacoplado de tres condiciones simultáneas: *i)* la construcción de categorías analíticas específicas para amenazas económicas que superen los marcos diseñados para objetos militares; *ii)* el desarrollo de marcos normativos que regulen con precisión el nuevo alcance de los servicios, preservando los límites democráticos que la región construyó a partir de su experiencia autoritaria; y *iii)* la institucionalización de mecanismos de cooperación regional que permitan distribuir cargas analíticas sobre objetos -recursos críticos compartidos, amenazas transfronterizas, redes criminales con operación regional- que ningún sistema nacional puede procesar eficientemente de manera aislada. Estas tres condiciones no son secuenciales sino simultáneas: avanzar en capacidades sin avanzar en marcos normativos reproduce el problema histórico bajo nuevas formas.

La quinta conclusión abre la línea de investigación futura. La ausencia de reportes públicos de inteligencia en la mayoría de los países latinoamericanos es, en sí misma, una variable doctrinaria que merece análisis específico. Los casos canadiense y norteamericano demuestran que la tensión entre reserva operacional y transparencia democrática tiene soluciones parciales y sostenibles: es posible publicar evaluaciones de amenazas sin comprometer fuentes ni métodos, y hacerlo construye legitimidad institucional que los servicios latinoamericanos necesitan con urgencia si van a ampliar su mandato hacia sectores económicos sin erosionar la confianza ciudadana.

La hipótesis con la que este artículo fue planteado queda confirmada en sus términos centrales, con una precisión que el análisis permite añadir: la expansión de la inteligencia estratégica hacia los sectores económicos críticos no es un fenómeno uniforme sino un proceso con estadios distintos, velocidades diferentes y condiciones de posibilidad que varían según la historia institucional de cada sistema. Lo que el corpus muestra con claridad es la dirección del movimiento. Lo que la doctrina latinoamericana debe decidir, con urgencia creciente, es a qué velocidad y bajo qué condiciones va a recorrerlo.

Referencias

- Agrell, W. y Treverton, G. F. (2015). *National intelligence and science: Beyond the great divide in analysis and policy*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199360864.001.0001>
- Ávila-García, I. L. (2020). Influencia criminal en la geopolítica del arco minero del Orinoco. *Revista Perspectivas en Inteligencia*, 12(21), 221-241. <https://doi.org/10.47961/2145194X.224>
- Canadian Security Intelligence Service. (2026). *CSIS public report 2025*. Government of Canada. <https://www.canada.ca/en/security-intelligence-service/corporate/publications/csis-public-report-2025.html>
- Choer-Moraes, H. y Wigell, M. (2022). Balancing Dependence: The Quest for Autonomy and the Rise of Corporate Geoeconomics. En Babić, M., Dixon, A.D. y Liu, I.T. (eds) *The Political Economy of Geoeconomics: Europe in a Changing World*. International Political Economy Series. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-01968-5_2
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (8 de diciembre de 2024). *Minerales críticos para la transición energética y la electromovilidad: oportunidades para el desarrollo económico con desafíos socioambientales*. CEPAL – Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/enfoques/minerales-criticos-la-transicion-energetica-la-electromovilidad-oportunidades-desarrollo>
- Decreto 864 de 2025. Por medio del cual se aprueba la “Política de Inteligencia Nacional” de la República de Argentina. 5 de diciembre de 2025. Sumario N° 35805 del Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-864-2025-420963/texto>
- Del Ben, P. A. (2024). 2 de Abril de 1982. Fundamentos legales, inteligencia estratégica e Informe Rattenbach. *Casus Belli*, (5), 95-112. <https://fe.undef.edu.ar/publicaciones/ojs3/index.php/casusbelli/article/view/9>
- Demurtas, A. (2019). Veinte años de la teoría de la securitización: puntos fuertes y débiles de su operacionalización. *Análisis Jurídico-Político*, 1(1), 167-187. <https://doi.org/10.22490/26655489.3470>

- Díaz-Fernández, A. M. (2013). El papel de la inteligencia estratégica en el mundo actual. *Cuadernos de Estrategia*, (162), 35-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4275959>
- Dirección Nacional de Inteligencia de Colombia y la Agencia Brasileña de Inteligencia. (2025). *Desafíos de la Amazonía compartida: Colombia-Brasil* (1ª ed.). DNI-ABIN Gobierno de Colombia - Governo do Brasil. <https://dni.gov.co/2025/11/11/desafios-inteligencia-amazonia-brasil-colombia/>
- Estévez, E. E. (2022). Desafíos actuales de inteligencia en América Latina: legados, democratización, prioridades y dimensiones estratégica y criminal. *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia ENI*, (1), 67-96. <https://doi.org/10.58752/OMFMP22O>
- Farrell, H. y Newman, A. (2023). *Underground empire: How America weaponized the world economy*. Henry Holt and Co.
- Gastaldi, S. y Eissa, S. G. (2022). La historia sin fin: el estado del arte de la inteligencia en la academia (1988-2015). *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia ENI*, (1), 35-63. <https://doi.org/10.58752/ZNKEVCRX>
- Herman, M. (1996). *Intelligence power in peace and war*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511521737>
- Kent, S. (1986). *Inteligencia estratégica: para la política mundial norteamericana* (4.ª ed.) J. C. Saint-Lary, Trad.. Editorial Pleamar. (Obra original publicada en 1949 por Princeton University Press).
- Lowenthal, M. M. (2019). *Intelligence: From secrets to policy* (8.ª ed.). CQ Press.
- Micucci, M. y Nyce, C. (2026). *Critical minerals: The western hemisphere's opportunity*. Institute of the Americas. <https://iamericas.org/critical-minerals-the-western-hemispheres-opportunity-report/>
- Office of the Director of National Intelligence United States of America. (2026). *Annual threat assessment of the U.S. intelligence community*. Office of the Director of National Intelligence - intelligence.gov. <https://www.intelligence.gov/annual-threat-assessment>
- Platt, W. (1983). *Producción de inteligencia estratégica: Principios básicos* (J. R. Soneyra, Trad.). Editorial Struhart & Cía. (Original publicado en 1962).
- Poczynok, I. (2022). El surgimiento de la inteligencia estratégica en la Argentina: enfoques doctrinarios y percepción de amenazas durante la Guerra Fría. *Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia ENI*, (1), 13-34. <https://doi.org/10.58752/8A9CAPXX>

- Ponte, G. E. (2016). Inteligencia: Desde sus nociones básicas hasta su actual estatus estratégico. *Revista de la Escuela Superior de Guerra "Tte Grl Luis María Campos"*, (592), 66-101. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/963>
- Rodríguez-Rey, M. F. (2016). La inteligencia y la toma de decisiones. Algunas reflexiones sobre su importancia. *Revista de la Escuela Superior de Guerra "Tte Grl Luis María Campos"*, (594), 86-103. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1005>
- Sandoval-Jaimes, W. y Vargas-Chaparro, N. E. (2024). Rol de la inteligencia estratégica en la protección de la Amazonía colombiana. *Revista Perspectivas en Inteligencia*, 16(25), 259-290. <https://doi.org/10.47961/2145194X.741>
- Sandoval-Perdomo, A. E. y Arciniegas-Londoño, L. (2021). Afectaciones a la seguridad y defensa de Colombia por el fenómeno de la minería ilegal: percepción académica, escenario y posibles soluciones institucionales. *Revista Perspectivas en Inteligencia*, 13(22), 49-61. <https://doi.org/10.47961/2145194X.270>
- Swenson, R. G. (2015). Comprendiendo la cultura de inteligencia en las américas y su utilidad estratégica para la seguridad nacional en J. G. Paz (Comp.), *Inteligencia estratégica latinoamericana: Perspectivas y ejes predominantes para la toma de decisiones estratégicas ante un mundo en cambio, antología* (1a ed., pp. 41-58). Ministerio de Defensa de Argentina.
- Swenson, R. G. y Sancho-Hirane, C. (Eds.). (2015). *Gestión de Inteligencia en las Américas*. National Intelligence University Press.
- Tajan, G. y Covelli, E. (2026). Fallas en inteligencia: El ruido y los sesgos en el siglo XXI. *Visión Conjunta*, 18(34), 34-45. <https://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/3479>
- Vats, N. (15 de enero de 2024). *Securing critical minerals for India's defence manufacturing: Challenges and strategies*. Centre for Security & Strategic Studies CESCUBE. <https://www.cescube.com/vp-securing-critical-minerals-for-india-s-defence-manufacturing-challenges-and-strategies>
- Verdes-Montenegro Escanez, F. J. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, (29), 111-131. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2015.29.006>
- Zhou, J. y Månberger, A. (2024). *Critical minerals and great power competition: An overview*. Stockholm International Peace Research Institute SIPRI - sipri.org. <https://doi.org/10.55163/WEMJ9585>



Revista Inteligencia Estratégica

(Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria)

Volumen 3, Número 1, enero - junio de 2026

ISSN: 3073-0139 (en línea)

Página Web: <https://revista.esici.edu.co/index.php/inest/index>

Bogotá, D.C., Colombia

Inteligencia estratégica y securitización económica: convergencias hemisféricas e implicancias para la doctrina latinoamericana

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el/los autor(es)

Fernando Legrand es Estudiante de Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Universidad de la Defensa Nacional (Argentina), con Especialización en Finanzas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) (Argentina), es Licenciado en Periodismo de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) (Argentina).

<https://orcid.org/0009-0007-9457-517X> - Contacto: fernando.legrand@gmail.com

